



## PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL, OPERACIÓN 5812 Cooperación Económica Local del Estado

### METODOLOGÍA PARA LA ESTADÍSTICA DE LA INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

#### 1. Introducción

La base de datos de la Cooperación Económica Local del Estado (CEL) a las Entidades locales integra todos los datos relativos a la gestión de las distintas líneas de ayuda que gestiona el Ministerio, destinadas a la financiación de inversiones en obras y servicios de competencia municipal.

La información que se ofrece corresponde a operaciones estadísticas propiamente dichas con resultados agregados en tablas.

El sistema consta de tres tablas para recoger la información referida a las tres fases del procedimiento que se sigue en la gestión de las ayudas. Son:

**Tabla 1.** “APROBADO”

**Tabla 2.** “CONTRATADO”

**Tabla 3.** “EJECUTADO”

#### 2. Ámbito territorial

La inclusión de datos abarca a las provincias de régimen común; las islas, las Comunidades Autónomas Uniprovinciales de Asturias, Cantabria, Madrid, Murcia y La Rioja; así como Ceuta y Melilla, cuya desagregación última se realiza a nivel de municipio.

#### 3. Ámbito poblacional.

La población afectada por esta estadística, es la población de los municipios que solicitan las diferentes líneas de ayuda que concede el Estado a través de las Diputaciones, Consejos y Cabildos, Comunidades Autónomas Uniprovinciales, Ceuta y Melilla. Estas ayudas, como ya se ha comentado, están incluidas en la Cooperación Económica Local del Estado.



#### **4. Aplicación de la metodología estadística en los resultados que se difunden**

La estadística se realiza teniendo como periodo de referencia el correspondiente a la aprobación de las ayudas, que coincide con el ejercicio presupuestario. Las variables utilizadas serían: el proyecto de obra aprobado y su régimen financiero, con las distintas fases del proceso de realización del mismo (aprobado, contratado, ejecutado). La fuente de los datos es única y estaría constituida por los proyectos remitidos por los beneficiarios (Corporaciones Locales), son estos entes los que constituyen las unidades de información básicas. La recogida de la información se realiza mediante el cumplimiento de varios formularios (Modelo 1A, Modelo 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 1G...etc) según las fases del proceso de ejecución, publicadas en la Orden APU/293/2006, de 31 de enero, de desarrollo y aplicación del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales.

#### **RESUMEN NACIONAL POR LÍNEAS DE AYUDA**

En la elaboración de este cuadro se han considerado todas las líneas de ayuda que existen en el marco de la CEL, en cada una de las tablas de APROBADO, CONTRATADO Y EJECUTADO, de un año determinado.

Se recogen los totales de subvención de cada una de las líneas de ayuda que figuran en las tres tablas indicadas, a saber, del APROBADO, CONTRATADO Y EJECUTADO, y se calculan los porcentajes que representa la subvención contratada y la ejecutada sobre la subvención aprobada para todos los beneficiarios.

Después figura el número total de obras subvencionadas que están registradas en la tabla de APROBADO y de EJECUTADO, con el porcentaje que representan las obras finalizadas (ejecutadas) respecto de las aprobadas.

#### **RESUMEN TERRITORIALIZADO DEL GRADO DE EJECUCIÓN**

La información que contiene se extrae igualmente de las tres tablas citadas anteriormente. Se desglosa por beneficiarios de la subvención (Provincias, Islas y CC.AA.), agrupados por comunidades autónomas, y acumulando las subvenciones que tengan aprobadas cada beneficiario en las distintas líneas de ayuda existentes, de las que participen.

De la tabla 1 (Tabla de Aprobado) se obtiene el número de obras subvencionadas y el importe de la subvención destinada a las mismas.

Seguidamente, de la tabla nº 2 (Tabla de Contratado), se obtiene el número de obras subvencionadas que han sido contratadas, así como el importe de la subvención asociada a las mismas y se calcula la tasa que representa la subvención contratada respecto de la aprobada.

De la tabla nº 3 (Tabla de Ejecutado) se obtiene el importe de la subvención finalmente realizada (gastada) y se calcula la tasa que representa ésta respecto de la subvención aprobada y de la contratada.



## **RESUMEN TERRITORIALIZADO DE OBRAS FINALIZADAS**

Se refiere únicamente al número de actuaciones aprobadas por las Entidades locales en el marco de la CEL. Contiene la información por beneficiarios (Provincias, Islas y CC.AA) agrupados por comunidades autónomas.

La primera clasificación del cuadro se refiere a la totalidad de las obras, las que se financian con subvención estatal y las que se financian por las entidades sin aportación estatal, a través de sus Planes de inversión local, cuya financiación se asocia a la CEL.

De la tabla 1 (Tabla de Aprobado) se extrae el dato del número total de obras que están registradas.

De la tabla 3 (Tabla de Ejecutado) se obtienen los datos registrados correspondientes al total de obras finalizadas y se calcula el porcentaje que representan sobre las obras aprobadas.

En la segunda clasificación se recogen las obras que están subvencionadas por el Estado. De la tabla 1 (Tabla de Aprobado) se extraen las obras subvencionadas y de la tabla 3 (Tabla de Ejecutado) se extraen las obras finalizadas igualmente con subvención estatal y se calcula el porcentaje que representan sobre el total de obras aprobadas con subvención estatal.

### **5. Periodicidad de la recogida**

Los datos se introducen atendiendo a las distintas fases: anualmente en la tabla 1 "Aprobado"; con carácter bianual en la tabla 2 "Contratado" y con carácter trianual en la tabla 3 "Ejecutado".

### **6. Plan de difusión**

Los resultados de esta operación estadística son todos aquellos que se especifican en el siguiente enlace:

[http://www.seap.minhap.gob.es/es/areas/politica\\_local/coop\\_econom\\_local\\_estado\\_fondos\\_europeos/fondos\\_estado/programas\\_coop\\_econom\\_local/seguimiento\\_programa.html](http://www.seap.minhap.gob.es/es/areas/politica_local/coop_econom_local_estado_fondos_europeos/fondos_estado/programas_coop_econom_local/seguimiento_programa.html)

### **7. Periodicidad de la difusión**

Los datos se publican en la página web del Ministerio con actualización anual. Asimismo, pueden ser consultados por los usuarios de forma continua, solicitando la información a esta Dirección General.